

**DECLARACIÓN DE LA CENTRAL DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS (C.T.A.)
ANTE EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL DE MADRID
CAUSA: "DILIGENCIA PREVIAS 108/96 -L "**

TERRORISMO DE ESTADO Y GENOCIDIO EN LA ARGENTINA

I) EL SENTIDO DEL 24 DE MARZO DE 1976

Argentina vivió durante los primeros años de la década del 70, el acentuamiento de las contradicciones sociales así como también la profundización de las pugnas internas al interior de los sectores dominantes. La fractura en el ciclo de acumulación de los más poderosos (que enfrentaba sistemáticamente a las facciones más importantes de la burguesía agraria con la gran burguesía industrial) y la solidez y complejidad que alcanzara el movimiento social en el marco de la expansión de la industria y el mercado interno, sentaron las bases materiales de un enfrentamiento político que puso en crisis las relaciones de dominación en nuestra sociedad.

La notable dinámica social y política de los sectores populares, construida en el marco de 18 años de proscripción y cercenamiento de las libertades institucionales, no solo dio por terminada, en 1973, la dictadura militar, sino que también puso en discusión el planteo distribucionista que implementara el peronismo hasta 1975, cuestionando el poder que detentaban los sectores dominantes. En la Argentina de 1976 estos sectores tenían dificultades para afirmar su predominio económico y les resultaba imposible construir condiciones duraderas para su hegemonía. Por su parte, los sectores populares evidenciaban una fuerte capacidad para vetar los distintos proyectos dominantes, pero a su vez eran incapaces de consolidar una hegemonía definitiva. En la Argentina de mediados de los setenta se había agotado la capacidad de sostener, respetando los marcos institucionales elementales del Estado de Derecho, la dominación que sobre la sociedad pretendían ejercer las facciones dominantes. El intento de reprimir al movimiento social y político inaugurando un proceso de represión ilegal como el que supuso la Triple A, y la ofensiva liberal que a partir de 1975 se planteó desde el propio Ministerio de Economía del último gobierno peronista, no logró doblegar la capacidad de resistencia presente en el movimiento popular. Es en este marco entonces, que debe entenderse la motivación principal del golpe de Estado ocurrido en Marzo de 1976.

REFUNDAR ESTRUCTURALMENTE LA SOCIEDAD ARGENTINA Y PONER EN MARCHA UN NUEVO PROYECTO DOMINANTE fue el objetivo principal del golpe de Estado. La dictadura militar intentó redefinir en forma irreversible, las características sociales, económicas y políticas que le habían permitido a los sectores populares cuestionar el poder y comenzar a debatir un proyecto de transformación. Se trataba también de eliminar las pugnas internas dentro de las clases dominantes mediante la articulación de un nuevo bloque de poder. Solo comprendiendo la magnitud y relevancia de lo que estaba en disputa es que puede entenderse la funcionalidad del accionar represivo y del golpe abierto en aquella época. Este asento la viabilidad de su propuesta en los sectores de mayor poderío económico y transformó al terror y a la reestructuración económico-social en las herramientas principales del proyecto fundacional que se puso en marcha el 24 de Marzo.

Sobre estas bases el régimen militar avanzó a lo largo de tres líneas fundamentales:

- la reestructuración social y productiva
- la redefinición del papel del Estado
- la restitución de las condiciones de dominación

El cambio en la dinámica y en las condiciones productivas que generara la industrialización fue un objetivo fundamental del régimen militar. Bajo el alegato de la supuesta ineficiencia de la industria argentina se escondía el verdadero sentido del proceso de des-industrialización que, apertura mediante, puso en marcha la dictadura. Se trataba en realidad, de destruir aquel sector productivo cuya estructura y funcionamiento brindó marco para las condiciones sociales y las alianzas políticas que constituían la base de sustentación de los sucesivos proyectos populares. Solo así puede entenderse que, en nombre de la competitividad, casualmente hayan sido destruidas aquellas ramas industriales que más potencialidad

presentaban en el nuevo escenario internacional y bajo el nuevo paradigma productivo (Ej:electronica y bienes de capital).

Las alteraciones producidas en la estructura económica fueron profundas y expresan la medida de la crisis que soportan, aun hoy, los sectores populares. Durante aquellos años se produjo una continua y significativa redistribución del ingreso desde los sectores asalariados hacia los no asalariados, mediante la caída del salario real, el redimensionamiento del mercado laboral y el cambio sectorial de la ocupación, el deterioro de las condiciones de trabajo y el aumento de la jornada laboral. Sin embargo, esto no da cuenta de todos los cambios registrados, ya que entre los empresarios hubo sectores perjudicados por la crisis (los pequeños y medianos empresarios) mientras que otros se beneficiaron con ella: el grupo de las empresas oligopolicas, dentro de las cuales también se produjeron rupturas significativas que dieron lugar a una nueva configuración del poder económico. En efecto, aquellos capitales oligopolíticos, nacionales o extranjeros, que controlaban pocas empresas y mercados, con escaso grado de integración vertical u horizontal, perdieron importancia en forma acentuada. Por el contrario, los capitales locales o extranjeros integrados y/o diversificados mediante la propiedad de múltiples empresas entre si (Grupos Economicos) aumentaron su poder y el control que ejercían sobre los distintos mercados.

La redefinición del Estado implicó su creciente subordinación al proceso de acumulación dominante al tiempo que se eliminaba toda forma de redistribución de ingresos hacia los sectores populares. En este marco se inscriben la privatización total o parcial de empresas, la orientación de la demanda estatal en favor de las firmas oligopolíticas, la drástica disminución del presupuesto para educación y salud y la concentración creciente de la presión tributaria sobre el consumo y los salarios. Un puñado reducido de grupos económicos (no más de 30), un conjunto de empresas extranjeras y un reducido número de acreedores externos encontraron en esta reformulación del Estado una pieza clave para su expansión. En este proceso fue articulándose un nuevo bloque de poder cuyos rasgos principales determinaron el rumbo económico y social de la Argentina hasta 1989 sentando, a partir de esa fecha, las condiciones para la reformulación que nuestro país viviera en el marco del gobierno menemista. Asimismo, las tendencias estructurales que construyera la dictadura y que impactaran sobre la dinámica del aparato estatal actuaron como causa fundante de la quiebra fiscal y de la experiencia hiperinflacionaria de finales de los ochenta.

Por último, la reconstitución de las condiciones de dominación hizo centro en LA DESARTICULACIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO OBRERO y transformo al terrorismo de Estado en el mecanismo principal de disciplinamiento del conjunto de la comunidad.

A partir de las líneas de acción expuestas, la sociedad argentina ingreso en un proceso heterogéneo y desigual que en forma creciente ubico en un extremo de la estructura económico-social al sector asalariado, con una escasa participación en el ingreso, seriamente desplazado de la estructura productiva y con un sensible deterioro en sus condiciones de vida. En el otro, consolido a una fracción de los grupos dominantes originados en una estructura empresarial integrada y/o diversificada, que aumentaron su control sobre los mercados, subordinaron al Estado en su proceso de acumulación y adquirieron gran capacidad para determinar el rumbo económico, social y político de nuestro país. Mas aun, difícilmente puedan entenderse los límites que exhibe el proceso democrático argentino sin aludir al nuevo esquema social que, represión mediante, delineara la dictadura militar.

II) DOCTRINA MILITAR Y REPRESIÓN

El carácter fundacional del golpe de 1976 y su claro intento de reformulación de la estructura y los comportamientos sociales le otorgaron sentido y dirección al accionar represivo. En ese marco, los militares abonaron la idea de que LA CRISIS Y LA REPRESIÓN, actuando de manera conjunta y simultánea, configuraban un dispositivo sumamente eficaz para disciplinar y subordinar a los sectores populares. Esto significa que incluyeron en la noción de Seguridad la necesidad de inducir transformaciones tales que al promover una creciente alteración productiva, modificaran, desde sus propias bases, el comportamiento de la sociedad. Al mismo tiempo, la idea del ANIQUILAMIENTO de las organizaciones populares adquiere una centralidad desconocida extendiendo su aplicación al conjunto de la comunidad. En este esquema la noción de SUBVERSIVO involucro a toda forma de organización, resistencia o disidencia frente a los objetivos del Proceso Militar. Por último, cobro relevancia en la estrategia castrense la necesidad de impulsar EL

ENFRENTAMIENTO A LA SUBVERSIÓN EN EL CONJUNTO DE LA REGION, desarrollando acuerdos de coordinación represiva con las Fuerzas Armadas de los países vecinos. Resulta relevante señalar también que en el propio desarrollo del proceso represivo fue afirmándose una nueva dinámica interna en las propias Instituciones Militares. Se desjerarquizó el funcionamiento vertical de los mandos y se impuso un funcionamiento deliberativo, característico de un partido político-militar.

Lo expuesto permite desplazar un conjunto de falacias que han primado en el discurso público y la trama institucional argentina de los últimos años. En tanto lo subversivo involucraba a toda la disidencia, esto destruye la argumentación militar respecto a que lo que se vivió fue una guerra contra un bando determinado. Desplaza también la lectura de ciertos sectores políticos que, en base a la supuesta Teoría de los dos Demonios, presentaron la imagen de una sociedad que asistía pasivamente al enfrentamiento entre facciones militares aisladas. El objetivo del golpe nunca fue, en este sentido, la guerra contra la subversión. La idea del aniquilamiento del conjunto de las organizaciones populares es demostrativa de que el objetivo era otro. Apuntaba a remodelar el cuerpo social y no a combatir a algún sector o grupo en particular. Por ende, el terror debía ser vivido por el conjunto de la comunidad y no por tal o cual organización político-militar. El golpe, sostenemos, apuntaba a romper una dinámica social de carácter general cuya movilidad, organización y expresión cultural ponía en jaque sistemáticamente las relaciones de dominación. Asimismo, los cambios señalados en la dinámica interna de las fuerzas armadas destruyen la posibilidad de aludir a reglas propias de la institución militar (como la obediencia debida) para exculpar la responsabilidad de los mandos medios sobre el tipo de represión desatada. Por último, el sentido fundacional y la deliberada intención de quebrar la memoria y destruir la identidad de las luchas sociales argentinas se expresa, en el terreno represivo, en el rol asignado al secuestro y la desaparición sistemática de menores y de bebés nacidos en cautiverio.

Los instrumentos para disciplinar el comportamiento social fueron diversos. Centralmente podrían precisarse cuatro formas represivas que en su articulación definieron la estrategia terrorista que en 1976 aplicó el Estado argentino. Son estas:

-REPRESIÓN LEGAL: en este marco se inscriben todas las estrategias en las cuales el propio Estado asume la responsabilidad de lo que está ejecutando. En concreto los prisioneros a disposición del Poder Ejecutivo constituyen un ejemplo de esta modalidad.

-REPRESIÓN ILEGAL: remite al mecanismo de secuestro, tortura, y desaparición seguida de muerte o posterior devolución, donde el Estado opera cual una asociación ilícita y sin asumir la responsabilidad de la coerción que desplegaba a partir de detentar el monopolio en el uso de la fuerza.

-NORMAS REPRESIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL: referimos en este punto al andamiaje legal puesto en vigencia y dirigido a silenciar y cercenar las libertades más elementales. Incluimos aquí la definición de normativas que apelando a la imprecisa noción de subversivo permitían tanto en el campo privado como en el público la posibilidad de efectuar persecuciones políticas por la vía de promover el despido con causa.

-REPRESIÓN ECONOMICA: la inducción de la crisis como modo de reestructurar la sociedad argentina acompañó la desaparición física con la desaparición real y concreta de sectores y empresas, así como también con la merma en los ingresos y la destrucción del empleo. Aspectos estos que debilitaron también la capacidad de respuesta y resistencia de los diversos sectores sociales.

Las cuatro modalidades descritas se articularon otorgándole una especial centralidad a la represión ilegal. Este fue el mecanismo considerado idóneo para maximizar el terror sobre el conjunto comunitario y, al mismo tiempo, reducir el costo político del genocidio que se estaba desarrollando. En este sentido, la Dictadura esgrimió falaces argumentaciones que transformaron secuestros en enfrentamientos o que señalaron la fuga al exterior de los que eran denunciados como víctimas de detenciones ilegales (desapariciones). Así, en el discurso dictatorial los desaparecidos estaban cómodamente instalados en Europa y no, torturados y secuestrados en algún campo de concentración.

El resultado de lo expuesto es conocido: treinta mil detenidos-desaparecidos, miles de presos, más de medio millón de exiliados y centenas de miles de casos de despidos y prescindibilidades por razones políticas.

III) LA REPRESIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO

Tal cual hemos descripto, el eje central del accionar represivo fue diseminar el terror sobre el conjunto de la comunidad. En dicho marco, adquirió centralidad la decisión ya mencionada de desarticular políticamente al movimiento obrero. MUERTO EL PERRO SE ACABO LA RABIA, era el slogan preferido por el entonces Ministro de Economía para señalar la necesidad de desmontar el mecanismo que transformo a los sindicatos en protagonistas centrales a la hora de discutir los términos de la distribución del ingreso en nuestro país.

Obviamente, la clausura de la actividad sindical legal fue la nota común del periodo dictatorial. Sin embargo, mas alla de haber pretendido silenciar el accionar del sindicalismo, lo cierto es que la dictadura puso en marcha un dispositivo economico, politico e ideológico destinado a conformar un nuevo tipo de organización sindical. REFORZANDO LAS TENDENCIAS BUROCRÁTICAS MAS NEGATIVAS DE LA EXPERIENCIA SINDICAL ARGENTINA, LA DICTADURA PROCEDIÓ A GESTAR UN SINDICALISMO ABSOLUTAMENTE LIGADO A LAS PRACTICAS E INTERESES DE LOS SECTORES DOMINANTES Y ASOCIADO, COMO UN APARATO MAS, A LA NUEVA DINÁMICA ESTATAL.

La consecución de este objetivo supuso poner en marcha distintos mecanismos. A saber:

-SUPRESIÓN FÍSICA(desaparición y/o asesinato), DETENCIÓN, EXILIO O DESPIDO de los cuadros dirigentes(en algunos casos Secretarios Generales de gremios que fueron intervenidos) y de comisiones gremiales internas cuyas practicas en el espacio sindical suponían la confrontación con el Estado terrorista. Las investigaciones existentes demuestran que el 67% del total de detenidos-desaparecidos reconocen extracción gremial y son en su gran mayoría cuadros intermedios o de base enfrentados con la conducción de su sindicato. Este hecho demuestra el claro intento de fracturar la estructura sindical, rompiendo la cadena de delegados y referencias intermedias que posibilitaban la enorme riqueza y capacidad de reacción del movimiento sindical argentino. Asimismo, esto permitía aislar a las conducciones nacionales a efectos de transformarlas en mas permeables para el proceso de cooptación que se puso en marcha. Demoler la resistencia y romper la estructura sindical fueron dos objetivos centrales del accionar represivo.

-PRESERVACIÓN FÍSICA Y PATRIMONIAL de los cuerpos dirigentes involucrados en practicas sindicales que convalidaban las transformaciones impuestas por la dictadura. En estos casos se procedió a la proroga de los mandatos de dichos dirigentes o al rápido otorgamiento de la libertad luego de la primer razzia efectuada a comienzos del golpe.

-ESTABLECIMIENTO DE NORMAS INSTITUCIONALES(decretos y leyes)que clausuraban la actividad sindical, destruían todo margen o espacio para la negociación colectiva y suprimían transformando en ilegal todo intento de expresión de resistencia frente a la conculcación de derechos, empleo e ingresos. A efectos de explicitar lo expuesto presentamos el siguiente informe acerca de los decretos y leyes que cercenaron las libertades sindicales durante la dictadura(Informe Meguira).

-TRANSFORMACIÓN DRÁSTICA DEL MODELO DE ACUMULACION:La brusca ruptura que 1976 supuso para una economía de base industrial y fuerte orientación mercadointemista, fue una condición fundamental del tipo de disciplinamiento social que instauró la dictadura sobre el movimiento obrero argentino. La combinación de un fuerte proceso de desindustrialización en el contexto de una economía que bajo el endeudamiento externo, centro su dinamismo en la valorización financiera del capital y en la transferencia de monumentales recursos al exterior, alteró el marco en que actuaban los aparatos sindicales. La drástica reorganización del mercado de trabajo implicó no solo una fuerte caída de los salarios reales sino también una acentuación de la dispersión salarial entre las diferentes categorías de asalariados y las distintas actividades económicas.El crecimiento del desempleo, la subocupación, el empleo en negro y las formas precarias de inserción laboral acompañaron la implantación de una nueva pauta distributiva que observando la situación vigente en la actualidad muestra a los asalariados participando en apenas un 20% de los ingresos cuando antes del golpe representaban, en la mas modesta de las estimaciones, un 43%.La estructura ocupacional existente en nuestro país, donde los asalariados formales significan hoy, apenas el 28,4% de la fuerza urbana de trabajo disponible, reconoce en las transformaciones inducidas por la dictadura su momento fundacional. El cuadro económico-social en el que actúan los aparatos sindicales luego de la dictadura nada tiene que ver con la situación vigente en las décadas anteriores. Esta afectada no solo su representatividad social sino también la disponibilidad de recursos económicos propia del sindicalismo. Las dificultades financieras en las que han caído estas organizaciones como efecto de la regresividad distributiva y la informalidad laboral, han

sentadas las bases para fortalecer la configuración de experiencias sindicales dependientes de las políticas del estado (necesidad de subsidios) y fuertemente asociadas a las propuestas del nuevo poder económico.

Los mecanismos expuestos pretendían TRANSFORMAR A LOS SINDICATOS EN SIMPLES CORREAS DE TRANSMISIÓN DE LAS DEMANDAS ESTATALES (y muy particularmente del Poder ejecutivo) sobre los sujetos sindicalizados. En suma, DEVENIRLOS EN APARATOS DE ESTADO luego de haber subordinado a este último a los intereses facciosos de los grupos más concentrados de la burguesía local.

Por cierto, en parte la tarea fue lograda. Una demostración palpable de esto, fue la declaración que en el marco del Juicio a las Juntas, hicieron dirigentes afines a la propuesta militar respecto a que en el movimiento obrero no había habido desaparecidos. Sin embargo, corresponde destacar que fue solo en parte ya que la resistencia del movimiento obrero frente al proceso dictatorial fue otra de las claves de la experiencia vivida.

IV) LA RESISTENCIA DEL MOVIMIENTO OBRERO FRENTE A LA DICTADURA, una historia silenciada.

La primacía de los sectores dominantes en la explicación de nuestra historia reciente ha redundado en un absoluto desconocimiento del papel cumplido por el movimiento obrero y la resistencia sindical en la desestabilización de la dictadura. Esta tuvo momentos de alza y retroceso pero se mantuvo en forma ininterrumpida durante los años del régimen militar combinando con inteligencia y audacia formas de lucha legales y semilegales. Los cuadros y gráficos que aquí presentamos son elocuente demostración de una historia que ha sido silenciada. Aparecen en ellos, el número de conflictos registrados en los distintos años, la cantidad de trabajadores involucrados y los resultados obtenidos. (Lo expuesto se encuentra demostrado en la prueba número 2 de la presentación judicial. Gráficos 1 y 2. Gonzalo Chaves: "Las luchas sindicales contra el proceso").

Objetivamente pueden diferenciarse dos grandes etapas en el desarrollo de la resistencia sindical. Etapas que se encuentran divididas por un hecho fundamental: EL PARO NACIONAL DEL 27 DE ABRIL DE 1979 (EL PRIMER PARO CONTRA LA DICTADURA). Los primeros años se caracterizaron por ser un momento donde las formas de lucha y organización fueron típicamente defensivas. Durante 1976 y 1977, el nivel de lucha de los conflictos y quienes lo llevaron adelante, estaba determinado por la ofensiva militar contra aquellas organizaciones que eran la base del poder sindical y la capacidad de respuesta que esos sindicatos opusieron. El año 1978 es el período donde existen menos conflictos y participan menor cantidad de trabajadores. La disminución en el enfrentamiento marca el agotamiento de formas de lucha y organización exclusivamente defensivas.

La huelga nacional del 27 de Abril constituye un hito fundamental. A partir de ella se incrementa el número de conflictos y de trabajadores que participan y se produce además, un salto cualitativo en el tipo de estrategias que se adoptan. El 27 de Abril adquiere relevancia no solo desde el punto de vista de la resistencia de los trabajadores. Resulta clave también en la evaluación de la propia historia dictatorial. A partir de esa fecha, comienza la marcha descendente de la Dictadura agudizándose progresivamente los conflictos al interior de las fuerzas armadas. El fortalecimiento de la resistencia sindical a partir del paro nacional se expresó en la incorporación de nuevas formas de lucha y organización, el inicio de un proceso de reagrupamiento de conducciones cuyo más claro ejemplo se expresa primero en la CUTA y luego en la CGT-Brasil, el surgimiento y empuje de las conducciones medias y de base expresadas en la reorganización de las Regionales de la CGT, la formación de coordinadoras zonales y nacionales por gremio, y la reactivación de las comisiones internas en diferentes empresas. El salto cualitativo se expresa también en las tomas de fábrica y las marchas callejeras, así como también en el surgimiento de agrupaciones político-gremiales y la recuperación de espacios de legalidad de hecho que permitieron pasar de la realización de asambleas por empresa a plenarios nacionales de gremios o convocatorias intersindicales por zona. Cabe destacar también que en esta segunda etapa los sectores en conflicto no son los mismos que al comienzo del proceso militar. Tienen mayor relación con los espacios de dinamismo y recesión que sobre las distintas actividades planteaba el nuevo esquema económico que impulsaba la dictadura.

V) EL COMPROMISO DE LOS GRANDES EMPRESAS CON LA REPRESIÓN DICTATORIAL

Son manifiestas las evidencias de compromiso que tiene la intervención militar con los sectores de mayor relevancia y poderío económico del país. Tres son las claves donde puede precisarse esta asociación, y todas ellas aportan elementos en dirección a nuestro planteo central: el golpe tuvo como objetivo una profunda reestructuración de la sociedad en orden a restituir las condiciones de dominación, y no el combate o la erradicación de la guerrilla.

En primer término el responsable de la conducción económica del Proceso Militar era, momentos antes del golpe, el presidente del Consejo Empresario Argentino. Organismo este que nucleaba (y lo sigue haciendo) a los holdings locales y extranjeros más importantes del país. Nos referimos concretamente, al Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

En segundo lugar, el 66% de los funcionarios que la dictadura colocó en el Ministerio de Economía, Bancos y Empresas Públicas, eran a su vez ejecutivos de los directorios de las principales firmas y bancos del país.

En tercer lugar, las investigaciones acerca del proceso represivo evidencian el manifiesto involucramiento de las grandes empresas con el accionar represivo. Acompañamos nuestra presentación con casos que demuestran hasta el hartazgo este compromiso. Uno de ellos, correspondiente a la firma Acindar, agrega la particular coincidencia de que el designado Ministro de Economía de la Dictadura había sido, previamente, presidente de la citada empresa. (De conformidad a la prueba letras 7, 8, 9, 10, Casos Acindar, Villa Constitución y Ford acompañados a la presentación judicial)

VI) TERROR, DISCIPLINAMIENTO SOCIAL Y DEGRADACIÓN INSTITUCIONAL

El análisis de las prácticas políticas e institucionales que han caracterizado los últimos catorce años de precaria democratización, le otorga un papel clave al terror como factor fundamental en la explicación del proceso vivido por nuestro país. No caben dudas respecto a que el momento fundante de este efecto devastador sobre la conciencia y la cultura argentina es el genocidio dictatorial. El terrorismo de Estado, la capacidad que este demostró para ingresar en los hogares y definir acerca de la vida y la muerte de cada uno de nosotros, constituye una clave principal de este problema.

El principal objetivo del golpe de Marzo de 1976 fue quebrar aquel sujeto histórico que se configurara en nuestro país de manera extendida en términos de alianza social. Un sujeto político que creyó que era posible transformar la realidad. Esa certeza fue la que intentó demoler el golpe de estado situando el problema de la transformación en el límite entre la vida y la muerte. El genocidio desplegado se actualiza hoy en múltiples declaraciones y decisiones institucionales que, como la obediencia debida y el indulto, reproducen al extremo el impacto originario del terror. Estas mutilan desde el plano simbólico y legal a nuestros cuerpos, pretendiendo imponer una suerte de aislamiento o repliegue individual de carácter absoluto, e intentando consagrar una fractura permanente entre lo que se siente y lo que se actúa. Se puede sentir la injusticia pero hay un límite preciso (que es la muerte) para actuar. La obediencia debida, el punto final y el indulto actualizan el terror al definir que en esta sociedad hay algunos que tienen derecho a matar y otros a morir. Situación que se evidencia hasta el escándalo frente a la dinámica del gatillo fácil, el asesinato de Víctor Choque, Omar Carrasco, Teresa Rodríguez, Mario Bonino, José Luis Cabezas, y tantos otros. Terror que se liga entonces con los límites que durante estos años ha observado la práctica político-institucional argentina y que influyó en la vigencia de una concepción que asoció el mantenimiento de la Democracia con la necesidad de entronizar la impunidad.

En el marco impuesto por este genocidio fundacional operan sobre la memoria de nuestro país otros fenómenos similares. El terror latente frente a una guerra perdida, el pánico a la hiperinflación y el terror actual al desempleo.

El temor al efecto devastador que sobre los bolsillos populares afirmara la hiperinflación, permitió convalidar el orden de la estabilización convertible pese a sus secuelas en términos de remate del patrimonio nacional, debilitamiento productivo, fractura social y desarticulación regional. A su vez, el temor al desempleo sienta las bases para transformar en rehenes al conjunto de los ocupados promoviendo la degradación permanente de las condiciones laborales. COMO EVITAR LO PEOR es la consigna central que, fundada en el terror instituido, estructura el pensamiento dominante. Es ella la que presenta como respuesta lógica y racional, la propuesta de limitar la justicia para consolidar la democracia; convalidar una situación estructural de degradación social para evitar la inflación; o facilitar el despido para resolver el desempleo. El pragmático racionalismo post-dictatorial parte de una irracionalidad

fundamental, colocar por fuera del pensamiento el horror vivido ausentando las causas de los procesos históricos.

En suma, la afirmación de una cultura del terror fundada en la noche del oscurantismo dictatorial, pretende imponer sobre los argentinos la vigencia de la sobrevivencia y el sálvese quien pueda como modo dominante en el conjunto social. Modo que por definición niega la construcción de todo lazo comunitario fundado en la solidaridad, que asesina la práctica política al disociarla de todo móvil transformador y la vincula de manera progresiva con estrategias de mero posicionamiento individual. La actualización del terror promueve una concepción política que asocia el mantenimiento de la democracia con la necesidad de convalidar estrategias que degradan la calidad de vida de los argentinos, que solo amplía los beneficios de los grupos económicos locales y los acreedores externos, y que consagra situaciones de manifiesta impunidad. Concepción esta que de consolidarse, amenaza con vaciar de sentido el propio escenario institucional.

Es por esta razón que para nuestra Central, prestar declaración en España en el Juicio que por Genocidio se le sigue a la dictadura militar, declarar la nulidad de las leyes de obediencia debida y Punto Final, así como revisar y anular los efectos del indulto menemista a los máximos responsables del proceso represivo, no supone ni representa un debate sobre el pasado. Es, a no dudarlo, un compromiso con el presente y con el futuro de nuestra vida institucional.